CONSTANCIA SECRETARIAL: 01-12-2023. Informo al señor Juez que la empresa de telefonía MOVISTAR aporta nueva dirección para notificar al demandado JOSE RICARDO ARANGO ALVAREZ.

Sírvase proveer.

NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, uno (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio:	3340
Radicado:	17-001-40-03-002-2023-00524-00
Proceso:	EJECUTIVO MINIMA
DEMANDANTE:	LUZ DARY BUSTAMANTE ARIAS
DEMANDADOS:	ALBA NELLY CORREA MONTAÑO
	JOSE RICARDO ARANGO ALVAREZ

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado JOSE RICARDO ARANGO ALVAREZ en la nueva dirección:

KR 66 2 C-19 MEDELLIN ANTIOQUIA, no registra correo electrónico

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado del 04-12-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario